

#6088

PI/12560

Marzo 9) 53

Res. aprob. de los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Doctor José Enrique Aybar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Haití; Rafael O. Galván como Ministro Consejero de la Embajada de la Rep. en Washington, Estados Unidos de América; Franz Baehr hijo, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones y Luis Beruete como Secretario de Primera Clase de la Embajada Dominicana en Washington, Estados Unidos de América -

5 Piezas



Villalón

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 8672

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
9 - MAR 1953

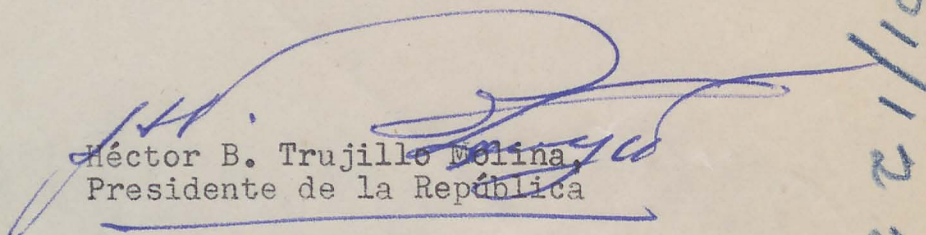
Al Presidente del Senado,
C I U D A D.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo de su digna Presidencia, que he designado a los señores Dr. José Enrique Aybar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Haití; Rafael O. Galván, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en Washington, Estados Unidos de América, y Franz Baehr hijo, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones.

De conformidad con las disposiciones del artículo 49, inciso 5o. de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad,


Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República

P/112560

Villalón



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 9597

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

15 MAR 1953

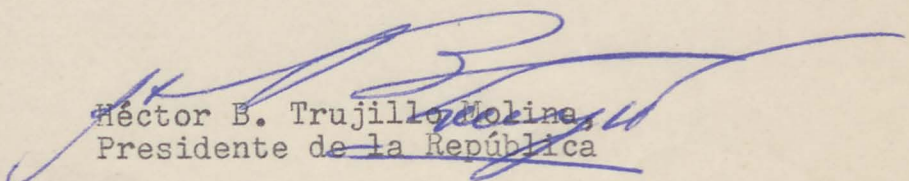
Al Presidente del Senado,
C I U D A D.

Señor Presidente:

Placeme informar a ese elevado cuerpo de su digna Presidencia, que he designado al señor Luis Bernardino, como Secretario de Primera Clase de la Embajada dominicana en Washington, Estados Unidos de América.

De conformidad con las disposiciones del artículo 49, inciso 5o. de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,



Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República

0355

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
17 de marzo de 1953.-

General
Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República.
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de sus mensajes marcados con los números 8672 y 9597 de fechas 9 y 15 de marzo de 1953, respectivamente, por medio de los cuales somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores: Dr. José Enrique Aybar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Haití; Rafael O. Galván, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en Washigton, Estados Unidos de América; Franz Baehr hijo, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones y Luis Bernardino, como Secretario de Primera Clase de la Embajada dominicana en Washigton, Estados Unidos de América.-

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales, la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.-

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,

M. de J. Troncoso de la Concha
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

P/1/2561



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,


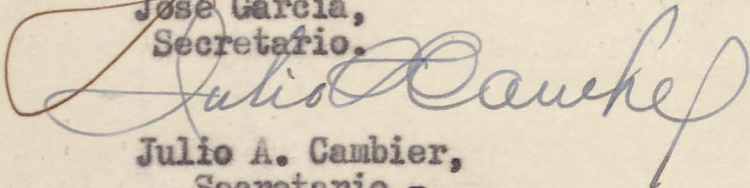
RESUELVE:

UNICO:- Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Doctor José Enrique Aybar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Haití; Rafael O. Galván, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en Washington, Estados Unidos de América; Franz Baehr hijo, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones y Luis Bernardino, como Secretario de Primera Clase de la Embajada dominicana en Washington, Estados Unidos de América.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y tres; años 110 de la Independencia, 90 de la Restauración y 23 de la Era de Trujillo.-



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.


José García,
Secretario.
Julio A. Cambier,
Secretario.-



REPUBLICA DOMINICANA

LA COMISIÓN DE LA LEGISLACIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA

LEY

Artículo 1.º La ley de fidejuciarías y de fidejuciarías de los bienes de los menores, de los incapacitados y de los extranjeros y de los bienes de los extranjeros, que se encuentran en el territorio de la República Dominicana, se aplicará a los bienes de los menores, de los incapacitados y de los extranjeros y de los bienes de los extranjeros que se encuentran en el territorio de la República Dominicana.

3.ª LEGISLATURA *Ord. de 1903*

REGISTRADA AL No. *110*

en el folio *2* del libro letra *Q*

No. *53* de exámenes de Leyes, Resoluciones y Decretos viciados por el Senado

Y copia de *una*

hojas escritas en máquina a ríen de dos espacios

en *una*

Cada *una* de *17* de *Mayo* 1903

Augusta
Jefes de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 9927

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
18 de marzo de 1953

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúpleme avisarle recibo de su comunicación Núm. 355 de fecha 17 de marzo en curso, e informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Dr. José Enrique Aybar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Haití; Rafael O. Galván y Luis Bernardino, como Ministro Consejero y Secretario de Primera Clase de nuestra Embajada en Washington, Estados Unidos de América, respectivamente, y Franz Baehr hijo, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones, ha sido registrada con el Núm. 3498, en fecha 18 de marzo en curso.

Le saluda muy atentamente,

Rafael F. Bonnely,
Secretario de Estado de la Presidencia

rfb
am/pr

P1/12562